



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO
DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024/AR40U/00001669-E

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio que modifica la Orden DEF/244/2014(B.O.E. nº 46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa

CONSIDERANDO que el expediente de contratación - con número **2024/AR40U/00001669-E** (SUMINISTROS), promovido por SUBSISTENCIAS (AR40U22120), y objeto "**PASA para el suministro de raciones de agua y alimentos para balsas salvavidas de los buques de la Armada**", importe de 28.303,30 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 28.303,30 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 17 122M1 22105, de fecha 23/07/2024.
- El licitador cuya oferta es la mejor, ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada en el artículo 150.2 de la LCSP acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva, y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.
- El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 11/09/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en la Sección 2ª, del Capítulo I, del Título I del Libro Segundo de la LCSP.

RESUELVO

- 1º.- ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/AR40U/00001669 -E y tramitado por el procedimiento Abierto Simplificado, a la empresa ES000B36743714 - CASA PEPE VIGO, S.L (Mail: casapepe@casapepevigo.com) por un importe de 23.811,94 €.

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 17 122M1 22105	23.811,94	EUR	23.811,94

Base Imponible de Adjudicación: 23.811,94 €

Impuestos: 0,00 €

- 2º.- COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la empresa indicada anteriormente.

Correo Electrónico

digec_contratacion@mde.es

NR:

Avda. Pio XII 83 - 28036
Madrid
TEL: 913795448 - 913124595
FAX: 913795449



El plazo de ejecución será desde la formalización del contrato hasta el 22 de noviembre de 2024 o cumplimiento del objeto del contrato, lo que suceda antes.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea efectiva la pertinente notificación ante este órgano de contratación o ante la autoridad titular de la Secretaría de Estado de Defensa. Todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 236 - 02/10/2016), en conexión con el artículo 2.1.b) de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

En Madrid

EL GENERAL DE BRIGADA DE INTENDENCIA

DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA

Jaime Montero Fernández de Bobadilla

CONFORME (Art. 159 LCSP)

El contratista

Firmado (sello, firma y aclarafirmas)

Dni:

CSV: 203001qgRxIwyzvs3bqkaE9SL/ca9gRFQ= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

digec_contratacion@mde.es

NR:

Avda. Pio XII 83 - 28036
Madrid
TEL: 913795448 - 913124595
FAX: 913795449